



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0048734/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. MSc. Ariel RINGUELET, por la cual solicita **Aval Institucional** al Proyecto "**Sistemas de Saneamiento Ecológicos Alternativos a escala domiciliaria**", que se lleva adelante desde el programa de *Tecnologías Sustentables del INTI junto a la UNC, en los que están involucrados los Programas GASus y SUMA 400 de la UNC.*

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Otorgar **Aval Institucional** al Proyecto "**Sistemas de Saneamiento Ecológicos Alternativos a escala domiciliaria**", que se lleva adelante desde el programa de *Tecnologías Sustentables del INTI junto a la UNC, en los que están involucrados los Programas GASus y SUMA 400 de la UNC.* Se sugiere que toda publicación, patente, publicación científica o tecnológica que resulte de dicha actividad tenga claramente identificada la participación de la FCA – UNC en la misma, y que se informe de dichos resultados para incorporarlos a la base de datos de la SECYT – FCA.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese al Causante, a las Secretarías de Ciencia y Tecnología, Extensión, Asuntos Académicos y General. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 671

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONTRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba